



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720200007701	Apelación Auto	Carlos Salas Santrich	Gralco S.A.	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72401; Auto Admite Apelación De Auto Y Corre Traslado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500220070023301	Apelación Auto	Daniel Cuentas Rodriguez Y Otro	Electricaribe S.A. E.S.P.	19/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 72402; Auto Ordena Por La Secretaría De Esta Corporación Remítase El Presente Proceso A La Magistrada Dra. Katia Villalba Ordosgoitia, Para Su Conocimiento Y, Déjese Las Anotaciones En Los Libros Radicadores Respetivos Y En El Sistema Tyba.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500619960917301	Apelación Auto	Leonor Wandurraga Lafaurie	Universidad Del Atlantico	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 69.957-Dc: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante Leonor Wandurraga Lafaurie.2. En Cumplimiento Del Numeral 4 De La Decisión De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08638318900220060036201	Apelación Auto	Malvira Cabrera Muñoz Y Otros	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 64.854- Dc: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Decisión De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420200007301	Apelación Auto	Michael Jhair Diaz Estrada	Gaseosas Posada Tobon S.A	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 70.743-C: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De Demandante Michael Jhair Diaz Estrada.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Decisión De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420200021301	Apelación Sentencia	Alex Enrique Salazar Ortega	Bayer S.A	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 70.724- C: 1. Fíjese Como Agencias En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000, Oo) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo Del Recurrente Arl Suramericana S.A. Y A Favor Del Demandante. 2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Decisión De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190027001	Apelación Sentencia	Alvaro Luis Gonzalez Paredes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.010- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante Álvaro Luis González Paredes.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620180011801	Apelación Sentencia	Amalia Elvira Ruiz Armenta	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 70.430- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500520200009701	Apelación Sentencia	Argemiro Del Cristo Aviles Naranjo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.914- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La A.F.P. Demandada Colfondos S.A.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera
08001310501320190035801	Apelación Sentencia	Aura Cecilia Taylor Mahecha	Administradora Colombiana De Pensiones	19/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 69.675 -A Mediante Informe	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022

			Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Secretarial Adiado 05 De Septiembre De 2022, Se Pone En Conocimiento Que Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 29 De Julio Del Año 2022, Se Condenó Encostas En Esta Instancia A Cargo De Colpensiones Y Proteccion S.A, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Dos Millones De Pesos MI (2.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia, Correspondiéndole Un Millón De Pesos A Cargo De Proteccion S.A Y Un Millón De Pesos A Cargo De Colpensiones.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190029701	Apelación Sentencia	Celina Esther Gutierrez Vega	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.170- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante Celina Esther Gutierrez Vega.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520200024601	Apelación Sentencia	Deris Elvira Villareal Santiago	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72404, Auto Admite Apelación Y Consulta De Sentencia Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420210042202	Apelación Sentencia	Fabiola Del Carmen Perez Esmeral	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados..	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 71.245- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De Cada Una De Las Demandadas Colpensiones Y A.F.P. Porvenir S.A.2. En Cumplimiento Del Numeral 4 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520170023701	Apelación Sentencia	Felicidad Mendoza Cueto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 69.961-A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De Colpensiones.2. En Cumplimiento Del Numeral 4 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310501220190007101	Apelación Sentencia	Giomar Cabrales De La Ossa	Porvenir - Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 71.107 -A Mediante Informe Secretarial Adiado 09 De Agosto De 2022, Se Pone En Conocimiento Que Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 30 De Junio Del Año 2022, Se Condenó Encostas En Esta Instancia A Cargo De Porvenir S.A. Y Colpensiones, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Dos Millones De Pesos (2.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia, Impuestas En Un 50 A Cargo De La Porvenir S.A., Y El Otro 50 A Cargo De Colpensiones, A Favor Del Demandante.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez
-------------------------	------------------------	-------------------------------	-------------------------	------------	---	-----------------------------------

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820170020101	Apelación Sentencia	Guillermo Ignacio Sanabria Marin	Caja Nacional De Prevision Social Cajanal	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.108- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante Guillermo Ignacio Sanabria Marin.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500820190031601	Apelación Sentencia	Jean Javier Barreto Lara	Bajo Cero Ltda.	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.030-A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Demandada.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera
08001310500120200027901	Apelación Sentencia	Ligia Margarita Riaño Gonzalez	Colpensiones Y Otros	19/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 71.109 -A Mediante Informe Secretarial Adiado 09 De	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022

				Agosto De 2022, Se Pone En Conocimiento Que Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 30 De Junio Del Año 2022, Se Condenó Encostas En Esta Instancia A Cargo De Proteccion S.A. Y Colpensiones, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Dos Millones De Pesos (2.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia, Impuestas En Un 50 A Cargo De La Proteccion, Y El Otro 50 A Cargo De Colpensiones, A Favor Del Demandante	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190034801	Apelación Sentencia	Liliana Margarita Mendez Castilla	Oz Sas	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.162- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandada.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320180034801	Apelación Sentencia	Luis Alberto Nuñez Conrado	Eps Coomeva	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 69.951- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante Luis Alberto Núñez Conrado.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520190010501	Apelación Sentencia	Luis Enrique Quimbayo Portela	Nacion-Ministerio De Transporte	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.968- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandada.2. En Cumplimiento Del Numeral 4 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320160003901	Apelación Sentencia	Nadima Chams Saad	Fundacion Universitaria San Martin	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72403; Auto Admite Apelación De Sentencia Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500120210004401	Apelación Sentencia	Rosana Daza	Porvenir Sa	19/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 71-085 -A Mediante Informe Secretarial Adiado 09 De Agosto De 2022, Se Pone En Conocimiento Que Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 30 Junio Del Año 2022, Se Condenó Encostas En Esta Instancia A Cargo De Porvenir S.A. Y Colpensiones, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Dos Millones De Pesos (2.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia, Impuestas En Un 50 A Cargo De La Porvenir S.A., Y El Otro 50 A Cargo De Colpensiones, A Favor Del Demandante.	Diego Guillermo Anaya Gonzalez
-------------------------	------------------------	-------------	-------------	------------	---	--------------------------------

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310501420170000201	Apelación Sentencia	Rubis Maria Parejo Perez	Productora De Cables Procables , Inmaser Ltda	19/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 66.315, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Por La Sala Uno De Decisión Laboral De Este Tribunal Superior , Fíjese La Suma De 1,656.232, Como Agencias En Derecho Impuestos En Un 50 A Cargo De Productora De Cables Procables S.A.S., Y El Otro 50 A Cargo De Inmaser Limitada, A Favor De La Demandante, Ejecutoriado Este Auto, Se Dispone Que Por La Secretaría De La Sala Laboral, Se Devuelva Oportunamente El Expediente Digitalizado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	------------------------	-----------------------------	---	------------	---	-----------------------------------

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022

				Que Fue Creado Y Compartido Por La Corte Suprema De Justicia En El Aplicativo Gestor Documental, Con Destino Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720170018001	Apelación Sentencia	Sabas Jimenez Baldovino	Sociedad De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla Triple A.S.A	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 67.599- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandada.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190007001	Apelación Sentencia	Sherly Bruges Palacio	Fabrica Nacional De Autopartes	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.168- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Quinientos Mil Pesos (500.000) Equivalente A Medio (12) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandante.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500120190012701	Apelación Sentencia	Silvia Isabel Ponce Niebles	Administradora Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 71.131- A: 1. Fíjese Como Agencias En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De Cada Una De Las Demandadas Colpensiones, A.F.P. Colfondos S.A. Y A.F.P. Porvenir S.A.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera
-------------------------	------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------	---	--------------------------------------

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420210023201	Apelación Sentencia	Victor Manuel Peña Sanchez	Empresa De Desarrollo Urbano De Barranquilla Y La Region Caribe S.A. - Edubar S.A.	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72.400; Auto Admite Apelación De Sentencia Y Corre Traslado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220170037701	Apelación Sentencia	Yolanda Navarro Valle	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 64.994- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De La Parte Demandada.2. En Cumplimiento Del Numeral 4 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720180007201	Consulta	Arcenio Rafael Viloria Urueta	Electrificadora Del Caribe S.A.S. Eps	19/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 67.438; Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior, Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia, Se Dispone Que Por La Secretaría De La Sala Laboral, Se Devuelva Oportunamente El Expediente Digitalizado Que Fue Creado Y Compartido Por La Corte Suprema De Justicia En El Aplicativo Gestor Documental, Con Destino Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520200000401	Consulta	Enrique Berrio Espinosa	Afp Colfondos - Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide - Rad. 68.912- A: 1. Fíjese Como Agencia En Derecho De Segunda Instancia, La Suma De Un Millón De Pesos (1.000.000) Equivalente A Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente A Cargo De Cada Una De Las Partes Demandadas Colpensiones Y Protección S.A.2. En Cumplimiento Del Numeral 3 De La Sentencia De Segunda Instancia, Devuélvase Por Intermedio De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, El Expediente Al Juzgado De Origen.	Rozelly Edith Paternostro Herrera

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001310500320150051503	Queja	Marco Antonio Peña Maestre	Pedro Martinez Carrillo	19/09/2022	Auto Ordena - Rad Int. 72.350, Devuelve Juzgado De Origen Expediente Incompleto	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001220500020220025700	Tutela	Luis Humberto Clavijo Arevalo	Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla	19/09/2022	Auto Admite - Primero. Admitir La Acción De Tutela Presentada A Través De Agente Oficioso Por Luis Humberto Clavijo Contra El Juzgado Sexto Laboral Del Circuitode Barranquilla.Segundo. Vincular Como Terceros Interesados A Administradoracolombiana De Pensiones- Colpensiones.Tercero. Désele Traslado Al Accionado Y Vinculado, Para Que En El Término Dedos (2) Días Contados A Partir De Su Notificación Le Den Contestación A La	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022

				Presentetutela.Cuarto. Solicítese Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito Debarranquilla O A La Autoridad Que Lo Tenga En Su Poder El Expediente Digitalcontentivo Del Trámite Identificado Bajo El Rad 2013-00130.Quinto. Comuníquese A Las Partes La Presente Decisión Por El Medio Más Expedito.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 168 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 33

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

3d6cd0d6-d647-4a9a-b0a2-a3b61b0f7280